

# El comité de evaluación del dominio del idioma (LPAC) 2016-2017

# Bienvenidos

Actividad para romper el hielo:

- Escoja un muñeco(a) de papel.
- Por un lado, escriba las características de su hijo(a) como estudiante bilingüe.
- Por el otro, escriba una o dos características de un buen programa bilingüe o de inglés como segundo idioma (ESL).

# Reglas del comisionado

- Cada distrito debe establecer un comité LPAC.
- Toda la información debe ser archivada:
  - normas
  - certificación de entrenamiento
  - número de miembros
  - reuniones
  - decisiones

# Recordemos que este comité...

Revisa el progreso de los estudiantes del idioma inglés que:

- participan en el programa bilingüe o ESL con el permiso de sus padres
- y también los que no participan en un programa porque los padres no lo han permitido

# ¿Bilingüe o inglés como segundo idioma (ESL)?

¿Cómo sabemos si el distrito necesita un programa bilingüe o de inglés como segundo idioma (ESL)?



# ¿Bilingüe o inglés como segundo idioma (ESL)?

- Si el distrito tiene 20 estudiantes o más que son clasificados estudiantes del idioma inglés y que asisten al mismo grado y que hablan el mismo idioma, el distrito debe ofrecer el programa bilingüe (PK-5)
- El grado 6 es incluido si es parte de la escuela primaria

# Metas principales del programa bilingüe

El uso del primer idioma (español, árabe, chino mandarín, etc.) para:

- enseñar lectura, escritura, el escuchar y el hablar
- enseñar matemáticas, ciencias naturales, estudios sociales, etc.

El uso del segundo idioma (inglés) para:

- enseñar lectura, escritura, el escuchar y el hablar y las áreas de contenido
- implementar las normas y destrezas del idioma inglés (ELPS) a través de escuchar, hablar, leer y escribir

# Metas principales del programa de inglés como segundo idioma (ESL)

## **Objetivos:**

- Capacitar a los estudiantes en el inglés
- Adquirir el conocimiento y las destrezas del lenguaje académico en las áreas de matemáticas, ciencias, estudios sociales y lenguaje

Estos objetivos se logran a través de:

- La implementación de las normas y destrezas del idioma inglés (ELPS) y al escuchar, hablar, leer y escribir en inglés en las áreas académicas.





# Programas Bilingüe e Inglés como segundo idioma (ESL)

Los programas tienen que:

- ser parte integral de educación general
- usar textos adoptados por el estado
- usar materiales suplementarios
- adaptar la instrucción basándose en las necesidades de cada estudiante

# Comité de evaluación del dominio del idioma (LPAC)

Los miembros para el programa bilingüe deben ser:

- un administrador de la escuela
- un maestro de educación bilingüe
- un maestro transicional de lenguaje/maestro de ESL
- un padre/madre de un estudiante del idioma inglés que participa en el programa designado por el distrito

**Ningún padre/madre que sirva en el comité (LPAC) puede ser empleado del distrito escolar.**

# Comité de evaluación del dominio del idioma (LPAC)

Los miembros del programa de inglés como segundo idioma (ESL) deben ser:

- un administrador de la escuela
- un miembro del personal escolar o más de uno
- un padre/madre de un estudiante del idioma inglés que participa en el programa designado por el distrito

**Ningún padre/madre que sirva en el comité (LPAC) puede ser empleado del distrito escolar.**

# Comité de evaluación del dominio del idioma (LPAC)

Responsabilidades de los miembros del comité:

- actuar en nombre del distrito
- aprender las leyes
- mantener la información confidencial
- recibir orientación adecuada
- reunirse cuando sea necesario

# Comité de evaluación del dominio del idioma (LPAC)

## Responsabilidades del comité (LPAC):

- revisar toda la información pertinente
- respetar los 20 días que marca la ley comenzando con el primer día de inscripción
- reunirse en la primavera para determinar los exámenes estatales apropiados e inmediatamente antes de la administración de éstos para determinar adaptaciones lingüísticas.
- reunirse al final del año escolar para un repaso anual y determinar el plan de servicios y arreglo educacional del próximo año que incluya adaptaciones lingüísticas de instrucción.
- reunirse cuando sea necesario



# Comité de evaluación del dominio del idioma (LPAC)

## Responsabilidades adicionales:

- designar el nivel de dominio del idioma de cada estudiante
- designar el nivel académico de cada estudiante
- designar el tipo de instrucción inicial de cada estudiante en cada programa
- informar a los padres y recibir su aprobación

# Comité de evaluación del dominio del idioma (LPAC)

- facilitar la participación de los estudiantes en otros programas que el distrito ofrezca
- clasificar a los estudiantes como un estudiante de inglés limitado (LEP) o no (Non-LEP) de acuerdo al criterio descrito por ley en *19 TAC §89.1225*
- determinar si el estudiante ha cumplido con los requisitos necesarios y no participar en el programa de educación bilingüe o inglés como segundo idioma

# ¿Cómo se identifica a un estudiante que no domina el inglés?

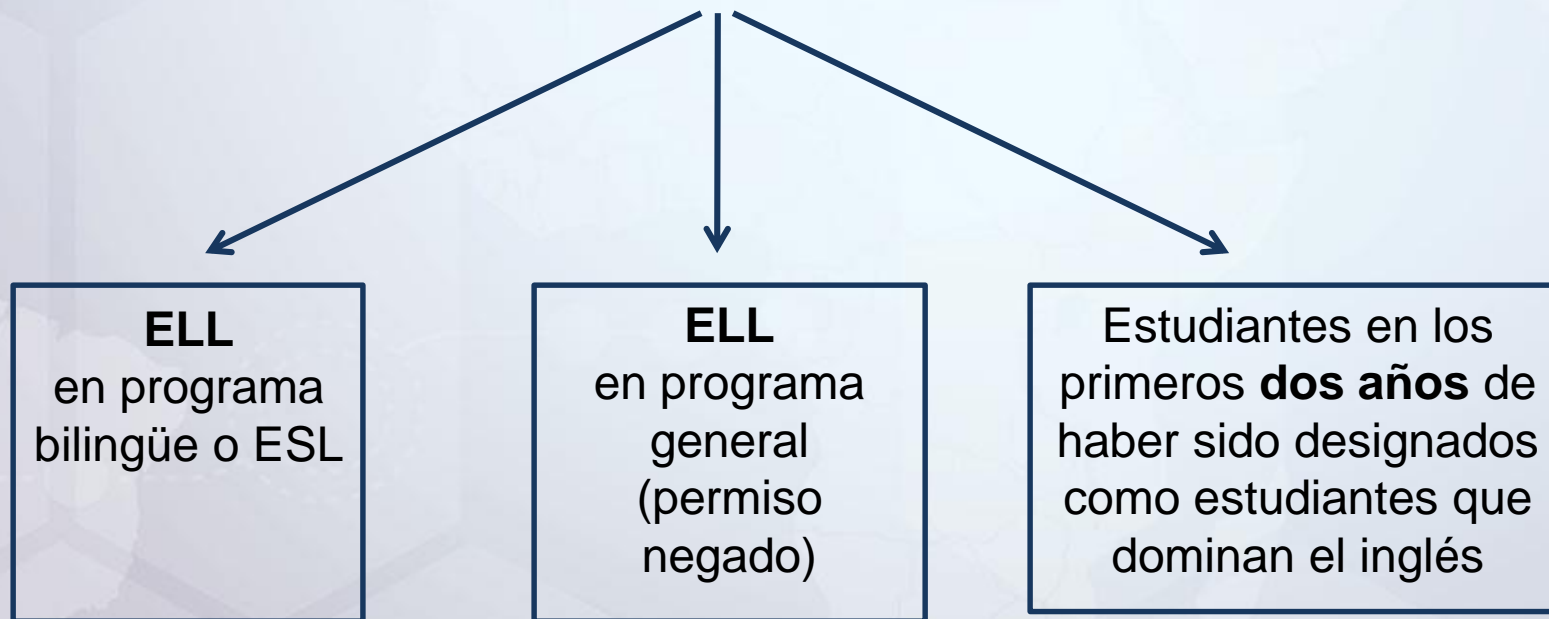
- Los padres de familia llenan una encuesta del idioma que se habla en casa (HLS)
- Se examina el conocimiento de inglés y áreas académicas de cada estudiante como lo marca la ley

# Comité de evaluación del dominio del idioma (LPAC)

El comité recomendará el programa bilingüe o ESL si los resultados de los exámenes indican que el dominio del idioma inglés no está al nivel requerido.

# Comité de evaluación del dominio del idioma (LPAC)

Al final del año el comité evaluará a cada estudiante





# Comité de evaluación del dominio del idioma (LPAC)

Revisa:

- el nivel de dominio oral
- el nivel académico del estudiante
  - calificaciones
  - exámenes proveídos por el maestro/a
- nivel alcanzado en el examen estatal de lectura en inglés ó español
- nivel alcanzado en el examen estatal de escritura en inglés

# Comité de evaluación del dominio del idioma (LPAC)

- El estudiante puede ser reclasificado cuando ha cumplido los requisitos esperados en el programa
- Esto es posible únicamente al final del año escolar

# Comité de evaluación del dominio del idioma (LPAC)

Los estudiantes que cursan los grados prekindergarten y kindergarten no son elegibles para ser reclasificados del programa de educación bilingüe o de inglés como segundo idioma (ESL).

# Comité de evaluación del dominio del idioma (LPAC)


- Debe informar a los padres de familia cuando se ha decidido que el estudiante ha cumplido con los requisitos del programa
- Debe revisar el progreso del estudiante regularmente por un periodo de dos años

# En resumen

Los miembros del LPAC deben:

- conocer la ley
- respetar la confidencialidad de la información
- abogar por el estudiante del idioma inglés
- contribuir en la junta para que los miembros decidan lo que es mejor para el estudiante



The background of the slide features a light blue world map with a hexagonal grid overlay. The map is centered on the Atlantic Ocean, showing the continents of North and South America. The hexagonal grid is composed of light blue lines forming a pattern of hexagons across the entire slide.

**Gracias por su  
participación**